

RESOLUCION  
nº 2417 /97

Expte. 10-21.026/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 717

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

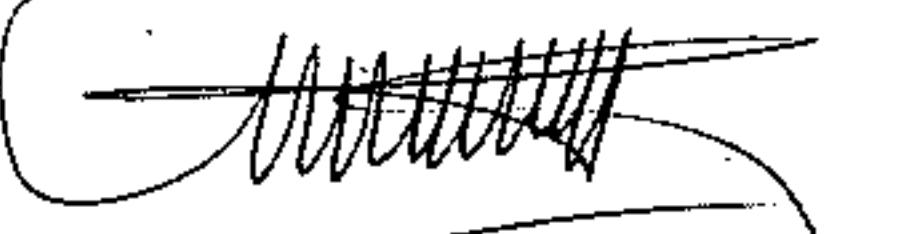
Visto y considerando la solicitud formulada por la señora Juez Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 8 Doctora Hilda Kogan, relacionada con la asignación de una partida especial para atender la provisión de un equipo de fax; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Informática (Confr.fs. 3/4) y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 8, una partida especial de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para el pago de la adquisición de un equipo de fax, que deberá ajustarse a las especificaciones técnicas obrantes a fojas 4, de estas actuaciones.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION